

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RINTECO REPRESENTACIONES INDUSTRIALES Y SERVICIO TECNICO CIA.LTDA.

En Quito en el domicilio social de Rinteco cia. Ltda., siendo las 10:00a.m. del día 01 de mayo de 2019, encontrándose presente todos los socios de la compañía, titulares de la totalidad del capital social, acuerdan por unanimidad constituirse en junta general de socios de Rinteco Cia. Ltda. con carácter de ordinaria y universal, actuando como Presidente el Sr. Guido Cheza y como secretario el Sr. Luis Román, ambos designados al efecto por la propia junta, para tratar los siguientes asuntos del orden del día.

Señores: Luis Oswaldo Román Vega propietario de USD 63.467.00 del capital social; Guido Orlando Cheza Imbaquingo propietario de USD 63.467.00 del capital social; y Kleber Fernando Campaña Campaña propietario de USD 63.467.00 del capital social. El capital social de la compañía USD 190.401.00 totalmente suscrito y pagado, por lo tanto, asiste el 100% del quórum para que pueda ser instalada la presente junta de socios.

Por estar presente la totalidad de capital pagado de la compañía, bajo la presidencia del señor Guido Orlando Cheza Imbaquingo. -Actúa como secretario el señor Gerente General el señor Luis Oswaldo Román Vega.

De inmediato, el señor presidente declara formalmente instalada la reunión, a continuación, el señor presidente pone a consideración de los señores socios el orden del día.

- 1.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, y dictar la resolución correspondiente.**
- 2.- Conocer el Informe de Auditoría Externa y su aprobación.**
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.**

A continuación, el presidente de la junta dispone que se pase a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.-Sobre el primer punto la junta general de socios procede a dar lectura del informe del ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL 2018 y al obtener el RESULTADO INTEGRAL DE LOS PERIODOS ES DE \$ 119.506,00 USD. Y Decide lo siguiente:

El socio Guido Cheza aprueba este resultado
El socio Kleber Campaña aprueba este resultado
El socio Luis Román aprueba este resultado.

Entendiendo que existe mayoría se aprueba el resultado de los periodos 2018.

2.-Sobre el segundo punto se procede a dar lectura al Informe de Auditoría y luego la junta general de socio determina lo siguiente:

Los tres socios aprueban el informe y por mayoría el Informe de Auditoría queda aprobado.

3.-Sobre el informe del Gerente General se pide se de lectura y luego de su lectura la junta General de Socios determina lo siguiente:

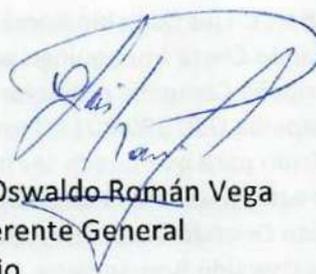
Los tres socios aprueban el informe y por mayoría el Informe de Gerencia queda aprobado.

El señor presidente decide dar un receso para que el acta de junta sea pasada a limpio y posterior firma.

Una vez revisada el acta de junta se procede a agregar al expediente de la presente junta: copia certificada del acta; lista de los socios concurrentes. Para constancia firman todos los socios asistentes en unidad de acto.



Sr. Guido Orlando Cheza Imbaquingo.
Socio-Presidente



Sr. Luis Oswaldo Román Vega
Socio-Gerente General
Secretario



Sr. Kleber Fernando Campaña Campaña
Socio